TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

MANUAL DE FUNCIONES

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

El Manual de Funciones de esta área, está elaborado en base a una estructura organizacional basada en procesos, por área de responsabilidad, de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones del Paraguay (MECIP), normativas vigentes del Paraguay y es resultado de los esfuerzos en conjunto de todas los responsables de dicha unidad administrativa en una visión de mejora continua de la eficiencia para el servicio para todos

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

I. MISIÓN

Ejecutar la conducción política a través de la relación entre la Sociedad Civil y el Gobierno Nacional en temas vinculados a seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática; afianzando las acciones entre sí, dentro de los alcances de las disposiciones legales vigentes y de los planes del Gobierno Nacional.

II. NIVEL JERARQUICO: Conducción Política

III. RELACIONES:

Depende de:	Ministro del Interior	**Supervisa a:**	• Jefe/a de Departamento de Secretaria Privada • Jefe/a de Gabinete • Director/a General de Enlaces • Director/a General de Municipalidades • Director/a General de Gobernaciones

Es sustituido por: Director General del área
O según crea conveniente la superioridad.

Trabaja en coordinación con: con todas las dependencias

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. *Planificar conjuntamente con la Dirección Financiera y la Dirección de planificación y proyectos el anteproyecto de Presupuesto Anual Institucional conforme al Decreto de Lineamiento establecido por el Poder Ejecutivo; lo que concierne al área, conforme a las decisiones de la superioridad.* b. *Planificar, coordinar y apoyar las operaciones policiales en temas vinculados a seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática.*	A E
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	c. *Asesorar al Ministro del Interior en todo lo ateniente a la seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática.* d. *Coordinar de forma efectiva para colaborar con el Ministro y secundarlo en la ejecución de las tareas específicas que le encomiende,*	E A

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	*e. Proponer e impulsar estudios en materia de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática* *f. Disponer, bajo la directiva del Ministro, la contestación, en tiempo oportuno, de las notas, pedidos de informes y otros, remitidos a la Institución; requiriendo, cuando lo considere necesario, la previa consulta de las dependencias pertinentes;* *g. Instrumentar, desarrollar y sostener relaciones con los demás poderes y otros actores de interés para la gestión institucional tendientes a promover la Gobernabilidad Democrática;* *h. Vincular la labor institucional a los distintos programas de Desarrollo Social y Gobernabilidad impulsados por el Gobierno Nacional;* *i. Gestionar la articulación y apoyo a los Gobiernos Locales y Departamentales de conformidad a las disposiciones legales vigentes;* *j. Promover la participación ciudadana en la implementación de programas impulsados por el Ministerio*	**R** **R**
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	**k.** *Control y/o evaluación de las políticas, planes, programas, y acciones llevados a cabo en materia de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática.*	**E**
Otras tareas:	*l. Representar al Ministerio del Interior en cuestiones de su competencia o cuando el Ministro así lo disponga* **m.** *Otras funciones encomendadas por el Ministro del Interior*	**E** **E**

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Específico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de diciembre de 2016)

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

I. MISIÓN

Atender con oportunidad, eficacia y eficiencia, la agenda de la superioridad relacionados a los asuntos de carácter confidencial, privado o protocolar propios de su actividad y con el funcionamiento de Institucionalidad en pos de la patria, garantizar la coordinación y comunicación adecuada entre todas las partes interesadas.

II. NIVEL JERARQUICO: Mando Medio Administrativo y Técnico.

III. RELACIONES:

Depende de:	Jefe de Dpto. de Secretaria Privada.	**Supervisa a:**	• N/A

Es sustituido por: Técnico Administrativo de la dependencia o según crea conveniente el superior inmediato.

Trabaja en coordinación con: Todas las dependencias

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. Las tareas del puesto son planificadas y programadas por los responsables de los que depende conforme al mandato de la superioridad, b. Planificar y organizar en la agenda de la oficina del superior los viajes y visitas oficiales del responsable de la oficina al interior del país, así como atender lo relacionado a viajes al exterior, como ser: trámites de aeropuerto, alojamiento, traslados, etc. conforme a lo planificado.	R R
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	c. Coordinar la actuación de la organización y coordinación de las actividades oficiales y ceremoniales del superior d. Realizar las llamadas de convocatoria y recordatorio de las reuniones o actividades convocadas por su superior.	E R
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	e. Cumplir las normas, políticas, estrategias, funciones y procedimientos establecidos por la superioridad. f. Mantener adecuadamente organizado y actualizado el archivo de documentos, impresos y digitalizados, de su sector. g. Mantener informado al superior jerárquico respecto a las actividades y novedades de su sector, y realizar las consultas	R R R

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

	que fuesen necesarias en el momento oportuno. h. Recibir y registrar diariamente la documentación que ingresa a la dependencia derivando la misma al despacho del superior. i. Derivar los expedientes, una vez providenciados por el superior a la dependencia que corresponda. j. Remitir adonde corresponda, las notas, memorandos y Circulares firmados por el superior de la dependencia. k. Archivar los expedientes recibidos por el área, una vez que hayan sido procesados correspondientemente. l. Proveer en tiempo y forma, la documentación solicitada por el superior de la oficina. m. Ver la agenda para controlar la no superposición de las actividades, recibir y registrar las llamadas **n.** Responder y canalizar adecuadamente las llamadas telefónicas.	R R R R R R R
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	o. Facilitar la tarea al superior; organizando su agenda, atendiendo los asuntos de carácter confidencial, privado o protocolar propios de su actividad. p. Tareas de control referidas solo al propio trabajo en aspectos operativos pautados previamente.	R E
Otras tareas:	**q.** Realizar otras tareas afines y/o equivalentes de apoyo. **r.** Otras funciones encomendadas por la superioridad	R E

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Específico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de diciembre de 2016)

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

I. MISIÓN

Poner máxima atención a las actividades del viceministro relacionados a los asuntos de carácter confidencial con oportunidad, eficacia y eficiencia, privado o protocolar propios de su actividad y con el funcionamiento de Institucionalidad en pos de la patria, garantizar la coordinación y comunicación adecuada entre todas las partes interesadas.

II. NIVEL JERARQUICO: Mando Medio Superior

III. RELACIONES:

Depende de:	Viceministro/a de Asuntos Políticos	**Supervisa a:**	• Técnico Administrativo • Profesionales

Es sustituido por: Jefe de Dpto. o según crea conveniente el superior inmediato.

Trabaja en coordinación con: Todas las dependencias

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. *Las tareas del puesto son planificadas y programadas conforme al mandato de la Máxima Autoridad Institucional,* b. *Planificar y organizar los viajes y visitas oficiales del viceministro al interior del país, así como atender lo relacionado a viajes al exterior, como ser: trámites de aeropuerto, alojamiento, traslados, etc. conforme al mandato del viceministro.*	E
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	c. *Coordinar la actuación de la organización y coordinación de las actividades oficiales y ceremoniales del viceministro* d. *y Supervisar la calidad de la prestación del servicio*	E D
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	e. *Facilitar la tarea del viceministro organizando su agenda, atendiendo los asuntos de carácter confidencial, privado o protocolar propios de su actividad;* f. *Coordinar eventualmente recibir y entregar documentos tales como decretos, notas, documentos para la firma. En coordinación el secretario administrativo.*	R E

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

	g. *Cumplir con las demás instrucciones impartidas por el viceministro.*	E
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	h. *Supervisar y monitorear la correcta implementación articulada de las actividades oficiales y protocolares del viceministro*	R
Otras tareas:	i. *Representar al Ministerio del Interior en cuestiones de su competencia o cuando el superior así lo disponga* j. *Otras funciones encomendadas por la superioridad.*	R E

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Específico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de diciembre de 2016)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

I. MISIÓN

Gerenciar y coordinar la definición y aplicación de políticas generales del Vice Ministerio de Asuntos Políticos, en materia de planificación, organización, comunicación, relaciones internacionales y dirección de programas y proyectos, a fin de optimizar la gestión institucional.

II. NIVEL JERARQUICO: Mando Medio Superior

III. RELACIONES:

Depende de:	Viceministerio de Asuntos Políticos	**Supervisa a:**	• Técnico Administrativo y/o Profesionales

Es sustituido por: Técnico o Profesional del área o según crea conveniente el superior inmediato.

Trabaja en coordinación con: Todas las dependencias

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. *Las tareas del puesto son planificadas y programadas conforme al mandato del Viceministro.* b. *Preparar los planes semestrales y anuales* c. *Planificar para la coordinación y organización de los viajes y visitas oficiales del Viceministro.*	E E E
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	d. *Procesar e impulsar documentaciones internas y externas* e. *Coordinar y convocar a reuniones conforme mandato del Viceministro* f. *Proponer, analizar, impulsar y seguimiento de firma de convenios interinstitucionales* g. *Coordinar las acciones necesarias de los proyectos de ley vinculados a la misión institucional y políticas de acción de gestión internacional, impulsados por el viceministerio.*	E E E E
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	h. *Recibir en audiencias a solicitudes realizadas o derivadas por el Vice Ministro.* i. *Evaluar y dar seguimiento de documentos y de notas remitidas.*	R R

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

	j. Realizar el Informe de Gestión del Vice ministerio. *k. Recopilar y preparar Informe de gestión institucional y de las filas policial según requerimiento y adonde corresponda*	E E
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	**l.** *Verificar y asegurar presencia institucional en las convocatorias de reuniones o representaciones Institucional conforme a las asignaciones realizadas.*	R
Otras tareas:	*m. Representar al Ministerio del Interior en cuestiones de su competencia o cuando la superioridad así lo disponga* **n.** *Otras funciones encomendadas por la superioridad*	E E

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Específico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de diciembre de 2016)

Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior